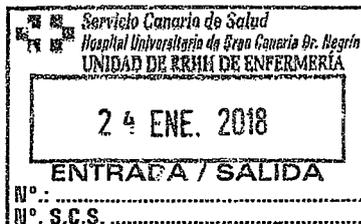




Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN



Esta Dirección de Enfermería, decide iniciar proceso de **Movilidad Intraservicio** en **CONSULTAS EXTERNAS**, para la cobertura de puestos de **Auxiliar de Enfermería** en las siguientes **Consultas y Turnos**:

CONSULTA	TURNO	Nº HUECOS
U.RAQUIS	DIURNO	1
REUMATOLOGÍA	DIURNO	1
CARDIOLOGÍA	DIURNO	3
DERMATOLOGÍA	DIURNO	1
NEUMOLOGÍA	DIURNO	2
UROLOGÍA	DIURNO	1
NEUROLOGÍA	DIURNO	1
TRAUMATOLOGÍA	DIURNO	1
C.GRAL DIGESTIVA	DIURNO	2
C.GRAL DIGESTIVA + ORL	DIURNO	1
OTORRINO	DIURNO	2
OFTALMOLOGÍA	DIURNO	1
REFUERZO	DIURNO	1
ALERGIA	DIURNO	1
MED.INTERNA	DIURNO	1
U.TRASLADOS	DIURNO	1
NEFROLOGÍA	DIURNO	1
OFTALMOLOGÍA	TARDE	2

La publicación de la presente convocatoria estará sujeta a las siguientes normas:

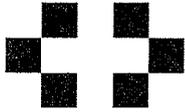
- 1) Se aplicará el sistema de baremación recogida en la normativa de "Movilidad Interna".
- 2) Se podrán presentar todos/as los/as **Auxiliares de Enfermería** que estén trabajando en **Consultas Externas**, siempre y cuando posean plaza en propiedad, sean interinos por vacante o posean nombramiento en Situación Especial en Activo o de Promoción Interna Temporal y, en la actualidad estén ocupando un hueco.

- 3) La solicitud habrá de ajustarse al modelo que se acompaña y vendrá acompañada de los documentos que los/as interesados/as pretendan hacer valer así como de una autobaremación. Dichos documentos deberán corresponder a méritos obtenidos con anterioridad al día **01 de febrero de 2018**.
La información que no se aporte dentro de plazo no será tenida en cuenta posteriormente.
- 4) El lugar de presentación de documentos será la **Unidad de Recursos Humanos de Enfermería.**, en horario de **09 a 14 horas**.
- 5) El plazo para presentar las solicitudes estará comprendido entre los días **01 de febrero al 15 de febrero de 2018** ambos incluidos. Durante este mismo plazo se podrá renunciar a participar en la convocatoria, previa comunicación por escrito.
- 6) Una vez publicado el destino y adjudicado el puesto será irrenunciable.

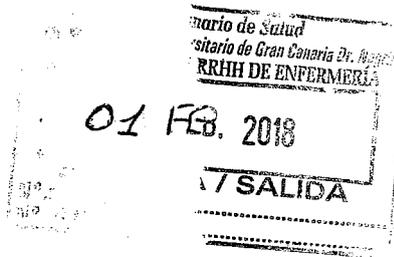


Directora de Enfermería

Fdo. Idafe Jiménez Díaz



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN



Esta Dirección de Enfermería, decide iniciar proceso de **Movilidad Intraservicio** en **CONSULTAS EXTERNAS**, para la cobertura de puestos de **Enfermeras** en las siguientes **Consultas y Turnos**:

CONSULTA	TURNO	Nº HUECOS
QUIRÓFANOS + REFUERZO	DIURNO	1
TRAUMATOLOGÍA	DIURNO	1
ALERGÍA	DIURNO	1
ALERGÍA AL MEDICAMENTO	DIURNO	1
TRAUMATOLOGÍA	TARDE	1
OFTALMOLOGÍA	TARDE	1

La publicación de la presente convocatoria estará sujeta a las siguientes normas:

- 1) Se aplicará el sistema de baremación recogida en la normativa de "Movilidad Interna".
- 2) Se podrán presentar todos/as los/as **Enfermeras/os** que estén trabajando en el **Consultas Externas**, siempre y cuando posean plaza en propiedad, sean interinos por vacante o posean nombramiento en Situación Especial en Activo o de Promoción Interna Temporal y, en la actualidad estén ocupando un hueco.
- 3) La solicitud habrá de ajustarse al modelo que se acompaña y vendrá acompañada de los documentos que los/as interesados/as pretendan hacer valer así como de una autobaremación. Dichos documentos deberán corresponder a méritos obtenidos con anterioridad al día **01 de febrero de 2018**.
La información que no se aporte dentro de plazo no será tenida en cuenta posteriormente.
- 4) El lugar de presentación de documentos será la **Unidad de Recursos Humanos de Enfermería.**, en horario de **09 a 14 horas**.
- 5) El plazo para presentar las solicitudes estará comprendido entre los días **01 de febrero al 15 de febrero de 2018** ambos incluidos. Durante este mismo plazo se podrá renunciar a participar en la convocatoria, previa comunicación por escrito.
- 6) Una vez publicado el destino y adjudicado el puesto será irrenunciable.



Directora de Enfermería

Edo.: *Idafe Jiménez Díaz*